

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLDADURA & MONTAJE MOSCOSO S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las quince horas treinta minutos, en la oficina ubicada en las calle 37 av#23 entre Portete y Venezuela se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SOLDADURA & MONTAJE MOSCOSO S.A., señores: Carlos Moscoso Burgos propietario de veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Francisco Moscoso Hernandez, por sus propios derechos, propietario de setecientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, el señor Carlos Moscoso Burgos y, en la secretaría actúa el señor Francisco Moscoso Hernandez.

El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum existente. Habiendo manifestado la Secretaría que se encontraba la totalidad del capital social suscrito y pagado resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, e igualmente por unanimidad aprueban que se traten como puntos del orden del día los siguientes:

Aprobación de los informes de la Gerente General, señor Marlon Moscoso Moran, y del Comisario de la compañía.

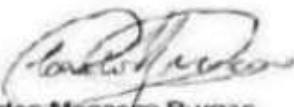
Aprobación del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo, y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2013.

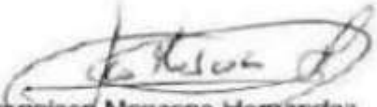
El Presidente, considerando que se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía y en consecuencia está representado íntegramente el capital social, en base a lo establecido en el Art. # 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la sesión.

Comenzando por el primer punto del orden del día, se aprueban los informes emitidos por el Gerente General, señor Marlon Moscoso Moran, y del Comisario de la compañía, por quienes tienen derecho a voto como accionistas.

Como segundo punto, se aprueba todo lo relacionado con el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo, y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2013, de manera unánime por quienes tienen derecho a voto como accionistas, teniéndose por bien habida y aprobada la gestión del Gerente General durante el período que se informa.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes y leída por Secretaría, el acta respectiva es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia de ello los accionistas presentes, en unidad de voto con el Presidente y Secretaria de la Junta que certifica.


Carlos Moscoso Burgos
Presidente de la Junta


Francisco Moscoso Hernandez
Secretaria de la Junta - Accionista